EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Sábado 24 de Septiembre de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.740

PIPAS VACÍAS

A propósito para mosto, se venden en «La Cubana». Del precio enterarán en la misma, ó en el escritorio de don Pascual Herrero, D. Sancho, núm. 4.

ANTONINO GONZÁLEZ

armero y mecánico

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15,

PALENCIA.

Ecos de Viaje.

Madrid 22 de Septiembre de 1892.

He regresado de mi excursión, y cumpliendo mi oferta, voy á dedicar algunos párrafos á los célebres y muy frecuentados baños de Alhama de Aragón.

No es usurpada la fama que disfrutan. Los que acuden á aliviar los dolores reumáticos del primero y hasta del segundo período de esta enfermedad, que casi casi puede decirse que es conservadora, encuentran lo que buscan en aquellas aguas templadas y agradabilísimas, que llegan provistas de las eficaces sales que contienen, desde un lugar misterioso, pero inagotable.

Hay nada menos que cinco establecimientos ó balnearios. Las Termas, los baños de Tello, los de San Fermín y los viejos y los nuevos de San Roque, que es el Santo Patrono de la villa, que enriquecen los alcalinos manantiales.

Un famoso capitalista, á quien solo de oídas conoce la actual generación, el Sr. Matheu, fué á Alhama á curarse un reuma que padecía; y tan bien aprovecharon á su salud aquellas aguas y aquel clima, que dedicó á la construcción de Las Termas unos cuantos millones y resolvió pasar en Alhama todo el tiempo que le dejaban libre sus negocios. Pero á pesar de sus riquezas fué muy desgraciado, vió morir uno tras otro á todos sus hijos; y cuando él á su vez sucumbió, dejó sus bienes de tal manera, que solo son usufructuarios de ellos los que van heredándolos, motivo por el cual, Las Termas, que es de los cinco balnearios el más aristocrático y más caro, deja algo que desear, según cuentan los que en él se hospedan, lo que no es de extrañar, dada la condición humana. El usufructo es á la propiedad lo que esos niños tragones que dejan estenuadas á sus madres ó amas.

Yo me instalé en el establecimiento de Tello, donde nada falta al bañista para hacerle pasar del modo mas agradable los días que destina á su curación.

El esmero y la limpieza constituyen el sello peculiar de esta casa. El viajero aficionado á las comodidades que ofrece la familia, no encuentra variación, los cuartos, las camas, el servicio, la comida, sobre todo la comida, no dan idea de la fonda donde por bien que se esté se echan de menos muchas cosas; por el contrario todo aquello parece la continuación de la vida familiar. Para que nada falte, en el centro del jardín del establecimiento, ha mandado construir el amable propietario un salón circular para que puedan reunirse en él por las noches los bañistas, y contiguo al salón hay un lindo escenario donde los aficionados representen comedias.

Durante los pocos días que he pasado en Alhama, todas las noches ofrecía algún atractivo el salón à que aludo. Un guitarrista que tocaba y hacía gimnasia al mismo tiempo, un prestidigitador que lució sus habilidades y su ingenio, representación de algunas piececitas por los hijos de Tello que todos son muy listos, muy inteligentes y muy amables: la velada se pasaba volando; porque además había baile. Las muchachas de la población bailaban con la mayor seriedad la alegre jota y con la danza popular alternaban los walses, polkas y mazurkas.

Pero lo más interesante y agradable era la conversación. Lo natural en los balnearios es que los enfermos que acuden en busca de remedio no hablen máque de sus enfermedades. Sería curioso un estudio de los diversos tipos que forman ese público que espera del agua el alivio de sus dolencias. No se libra Alhama de este cuadro: también posee la escala de aprensivos y ofrece esas animados episodios en que los bañistas se cuentan unos á otros hasta los más recónditos secretos de su cuerpo, como los amantes se confian los de su alma.

Pero durante las veladas, hasta los mas doloridos, olvidaban sus ayes para distraer el ánimo con la amena conversación, con los variados espectáculos y con los bailes que formaban el programa de las reuniones nocturnas.

No sé como pasarán el tiempo los bañistas en los otros balnearíos. En el de Tello se pasa sin sentir, es decir, sintiendo que se pase.

Las Termas poseen un vasto jardín, un lago y arboledas agradables, un cartel anuncia que solo los bañistas que se hospeden en las Termas ó en San Fermín, que es del mismo dueño, tienen derecho á pasear por el jardín. La consigna es rigorosa.

En los baños de Tello hay un cartel también que dice: «Todos los bañistas, lo mismo los que se hospedan en este establecimiento que en los demás, tienen derecho á entrar en el salón de baile y á asistir á cuantos espectáculos se den en el Teatro.»

Ahí tienen ustedes dos carteles que son dos retratos.

El médico director de los baños de Alhama es D. Marcial Taboada. Este verano convertido en inspector de las fronteras para cerrar las puertas al microbio colerico, ha dejado su puesto al médico titular de Alhama que es siempre su auxiliar. No sé como será D. Marcial; pero su sustituto el Sr. Campesinos es tan simpático, tan franco, tan amable que un rato de conversación con él deleita al sano, alivia al enfermo y despierta esperanzas en el que mas favorecido se ve por los dolores.

Hablo de la feria, como me ha ido en ella y ya ven los lectores que no soy digno de lástima.

Julio Nombela.

Desde la Corte.

Madrid 23 de Septiembre de 1892.

Sr. Director:

Ha transcurrido otro día sin incidentes y noticias de interés. He recorrido inútilmente los centros y círculos, he leído lo principal de la prensa extranjera y los telegramas de provincias y del exterior, y no he sacado de todo un par de notas para llenar un hueco de estas correspondencias. Solo ha lé en la *Gaceta de Madrid* el decreto publicando la definitiva ley del timbre, que no he tenido tiempo de examinar y cuyo conocimiento conviene a todos.

En esta villa y Corte, de lo más que se habla ahora es de festejos de Centenario. Ya han aparecido los carteles del Ayuntamiento, mercciendo justos elogios. Tiempo hacía que nuestros ediles no recibían aplausos como en esta ocasión. Ahora lo que falta es que la realidad corresponda á los anuncios, y que no se haga fiasco. Lo que yo dudo es que con estas cosas se mantenga viva la curiosidad, porque no se trata de entretener una semana, sino un par de meses.

A menos que salte de improviso cualquier inesperado acontecimiento que dé materia para estar hablando días y días, que es lo que desean los reporters. En los ministerios no ocurre nada que merezca especial mención. En Gracia y Justicia se trabaja en las bases del decreto general de indulto que la Reina firmará en Huelva. En Gobernación, el ministro ha trabajado durante la mañana, después de dedicar un buen espacio a la cuestión sanitaria, en la redacción de los futuros proyectos de leyes provincial y municipal.

La cuestión sanitaria mejora. En el despacho del Sr. Villaverde hay un mapa mural perfectamente dispuesto en que con alfileres de colores se va marcando el camino que ha seguido la epidemia desde que meses pasados invadió á Europa. La sola inspección ocular de esta

bajar. Supongo que no entenderán mucho de náutica, pero procuraremos sacar partido de ellos.

—¿Y los ingleses?

—Podremos evitar su encuentro ciñendo la costa de Inglaterra; hé oído decir con frecuencia que los buques de línea no inquietan á los buques que encuentran cerca de la costa.

—Nuestra aventura no viene en apoyo de lo que decís, Miles; sin embargo, sois capitán y propietario, y os abandono la dirección de vuestro buque.

Después de una discusión breve, fué adoptado el proyecto de ir á Hamburgo. Nada nos inquietó durante el resto del día. Los tres franceses nos fastidiaron un poco; les contuve declarándoles que si me importunaban los trasladaría al primer buque de guerra inglés que encontrara. Esta amenaza les calmó, y convenimos amistosamente en que me servirían lo mejor que pudieran, y en que yo les pagaría con largueza. Habría sido necesaria una tripulación doble, cuando menos, de la que llevábamos, para gobernar un buque del porte de la *Aurora*;

bre el desgraciado bergantín, del cual tomó posesión á pesar de los disparos de la batería. Al alejarnos oímos los cañonazos y vimos ondular el humo por encima de los islotes.

—Ya sabéis, Miles, me dijo Marbre, lo que he opinado siempre de vuestra fortuna. Moriréis algún día, seguramente, pero no será sin haber realizado antes alguna cosa notable. Considero vuestra compañía como una póliza de seguros, y no temo los reveses de fortuna mientras me halle á vuestras órdenes; á no ser por vos, no habría salido de la condición de ermitaño en vez de ser un hijo respetuoso y un tío afectuoso. ¿Pero qué pensáis hacer ahora?

—Creo, Moisés, que el mejor partido que podemos tomar es irnos á Hamburgo. El viento Norte no puede durar mucho tiempo en la presente estación; el de Sudoeste no tardará en soplar, y podemos llegar en quince días.

—Y esos tres franceses, ¿qué haréis de ellos?

—Es preciso conservarlos, alimentarlos bien, tratarlos perfectamente y hacerles tra-

del barco pescador que estaba á un cuarto de milla de nosotros hizo resonar el aire con sus aclamaciones. Yo tenía fija la vista en la batería: había sido construída para dominar la rada y no para defender el boquete, en el cual ningùn enemigo se habría atrevido á aventurarse; dos cañones de grueso calibre guardaban la entrada, pero estaban en una obra avanzada donde sólo en circunstancias extraordinarias se colocaba tropa.

Fuera del boquete estaba fondeado un bergantín pequeño, que nos saludó con los gritos de ¡viva la Francia! Respiré con delicia y sentí aliviado mi corazón de un peso enorme cuando se halló el buque fuera del alcance del último cañón. Los soldados que estaban de guardia nos hacían señas para indicarnos que íbamos demasiado lejos; pero en vez de disminuir el velamen, hice tirar las amuras de la mayor y la trinqueta, y desplegué los juanetes. Esta maniobra reveló mi intención y llegó hasta nosotros el tumulto que promovió en la costa. Hiciéronse preparativos para rodar hasta la orilla un cañón de artillería ligera, y

M.C.D.2022

carta pone de manifiesto los caminos seguidos por el azote y la mayor ó menor intensidad con que ha atacado a las poblaciones.

Afortunadamente la parte correspondiente á la península ibérica aparece en blanco: el huésped de Ganges nos ha respetado y lo probable es que ya no se acuerde de nosotros, porque según las noticias de hoy la tendenoia general es á extinguirse en los lugares hasta ahora atacados.

Cánovas ha recibido esta tarde varias visitas. Todavía no sabe de positivo el día que saldrá para Huelva. Antes en un próximo Consejo dejarán los ministros resueltos muchos expedientes que se hallan en tramitación y arreglarán algunos asuntos de personal. El Gobierno no da importancia á las querellas interiores entre romeristas y ortodoxos, y cree que el patriotismo de todos y la autoridad del jefe irán resolviendo pequeñás dificultades. A juzgar por lo que se oye á varios conservadores los disgustos son serios y si Dios no acude habrá tempestades de verdadera resonancia.

Poca atención se consagra al tema de orden público. Es voz general que los elementos carlista y republicano caminan en estos instantes por las vias legales, sin pensar en ningùn linaje de aventuras; de suerte que cuanto se diga respecto de maquinaciones de bajistas, etc. carece de importancia, Por fortuna pasó la época en que un tiro disparado al aire causaba sensación, que no en balde han pasado veinte años de paz en este pais. La prensa de la mañana consagra, sin embargo, á este tema algunos párrafos, pero sin dar importancia á la cuestión.

De S. Sebastián no hay noticias de interés.—De Coruña cuentan los agasajos hechos á Pi y Margall.—El jefe de los liberales piensa apresurar su regreso á Madrid así que desaparezcan los excesivos calores que estamos pasando.—En los teatros no se ha presentado nada extraordinario en estos dias. Esta noche se inaugura la temporada en Lara.

Suyo afcmo. F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—23 Septiembre 1892

Hacienda.—Real decreto aprobando el proyecto de ley definitiva del Timbre del Estado, que se inserta.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular, sobre busca y captura de un soldado desertor,

Gobernación.—Real orden, sobre exención del impuesto del 1 por 100 á los Agentes del Cuerpo de Vigilancia en todas las provincias.

Ayuntamientos de Cisneros.—Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación citada durante el tercer trimestre del año económico de 1890-91.

Zona Militar de Palencia.—Relación del personal que, perteneciente ó agregado á la citada Zona, ha verificado su presentación en revista ante esta Alcaldía, conforme á lo prevenido en Real orden de 9 de Septiembre último.

Fomento.—Reglamento para la ejecución del Real Decreto reorgarnizando la Asociación general de ganaderos.

Local y Provincial.

Se extrañan algunas personas que la prensa periódica venga quejándose, aunque no lo hace con la frecuencia que debiera, de lo mal organizado que se halla en España el servicio de Comunicaciones, á pesar de todo el arreglo que quiso hacer en el mismo el Sr. Marqués de Mochales.

Y esto consiste en que cada uno procura defender el Cuerpo en que sirve, sin comprender que nuestras censuras no van encaminadas á personalidad alguna determinada, y si al servicio de telégrafos en general, que deja mucho que desear y que está causando á la prensa con el retraso de telegramas, perjuicios, á veces de consideración.

Y si no, vaya un ejemplo.

El telegrama que puso ayer en Madrid nuestro corresponsal, á las diez de la mañana, le hemos recibido hoy en esta Redacción á las nueve de la misma.

Es decir, de la mañana de hoy.

De ésto, á que hubiera venido en galera acelerada, ó por medio del ***ordinario***, que era el sistema empleado a principios de siglo, no va el canto de un duro.

Y todavía hay quien dice que no tenemos razón al quejarnos.

¡Bueno está el servicio de telégrafos!

Por real orden que publicó ayer la *Gaceta* se dispone que todas las escuelas de ingenieros y de arquitectura dependientes del ministerio de Fomento consideren ampliadas sus convocatorias para admitir en cada una de ellas, y con destino á los exámenes del corriente mes, á los alumnos de ingreso que del mismo período dé enseñanza tuviesen aprobada alguna asignatura de la suprimida escuela general preparatoria, y que con la correspondiente instancia hubieren acudido al rector de la Universidad Central, el cual, sin la menor demora, cuidará de enviarlas con oficio al director de la escuela especial que los interesados le indiquen como elección de carreras.

En cuanto á los tribunales constituidos con profesores que fueron de la escuela suprimida, únicamente examinarán á aquellos que con el carácter de alumnos libres ú oficiales de la misma se les ha concedido la gracia de sufrir el examen en el mes actual, como si subsistiese el referido establecimiento.

El lunes proximo saldrá una Comisión del cuerpo de obras públicas, con objeto de terminar los estudios de la carretera del Membrillar á Herrera, en esta provincia.

Nuestros estimados colegas valisoletanos, se lamentan de que las copiosas lluvias que han desgajado estos últimos dias, hayan sido causa de que la feria no resultara con el lucimiento que era de esperar.

Especialmente para las corridas de toros que terminan con el día de mañana en dicha capital, ha sido implacable Neptuno.

Nosotros hemos pensado
al ver la atmósfera inquieta,
que el tiempo se muestra airado
porque el *Califa* ha pensado
en cortarse la coleta.

Que es el propósito que tiene Rafael I, y que llevará á cabo en breve en la plaza de Madrid.

La nueva ley del timbre.

La Gaceta de ayer publica dicha ley, redactada con arreglo á las bases establecidas en la ley de presupuestos de 30 de Junio último y aprobada por la reina el 15 del actual. Consta de cuatro títulos, divididos en 199 artículos, uno adicional y tres disposiciones transitorias, y se determina que empiece á regir en 1.° de Octubre próximo.

Los efectos timbrados que se pondrán á la venta pública y sus clases y precios, serán los siguientes:

Papel timbrado común.— Catorce clases, desde la primera, de 100 pesetas el pliego, hasta el de oficio, que vale 10 céntimos

Papel timbrado judicial, que será el mismo común, con un timbre en seco que diga: «Administración de Justicia.» —Desde la clase 7.ª (7 pesetas) al de oficio.

Pagarés de bienes desamortizados. —Para ventas y para censos, á 2 pesetas uno y otro.

Pagarés de comercio, letras de cambio, libranzas á la órden, etc.—22 clases, desde 75 pesetas la primera á 0'10 la última.

Licencias de uso de armas, caza y pesca.—De caza, 30 pesetas; de uso de armas, 15; de pesca, 10.

Pólizas de Bolsa para operaciones al contado.—De 1.ª clase, 60 pesetas; de 2.ª, 30; de 3.ª, 15; de 4.ª, 9; de 5.ª, 7; de 6.ª, 5; de 7.ª, 3; de 8.ª, 1'50; de 9.ª, 0'75; de 10.ª, 0'30; de 11.ª, 0'10.

Pólizas para préstamos sobre efectos públicos.—Once clases, desde 60 pesetas la primera á 0,10 la última.

Contratos de inquilinato.—Diecinueve clases, desde 100 pesetas la primera á 0,10 la última.

Timbres móviles.—Trece clases, desde 100 pesetas la primera á 0,75 la última.

Timbres especiales móviles.—De 10 céntimos, de 25 y de 50.

Timbres de Comunicaciones.—Desde un céntimo, dividido en cuatro partes utilizables aisladamente á 10 pesetas.

Tarjetas postales.—De 10 céntimos las sencillas y de 15 las de contestación pagada.

Tarjetas de la Unión postal.—Las sencillas de 5, 10 y 15 céntimos; las dobles de 10, 20 y 30 céntimos.

Papel de pagos al Estado.—11 clases, desde 100 pesetas la primera á 0,25 la última.

Papel de multas municipales.—5 clases, desde 25 pesetas á 50 céntimos.

Papel de multas por infracciones de la ley electoral —6 clases, desde 200 pesetas la primera á 1 peseta la sexta.

¡BUENA CORRIDA!

La que tuvo lugar ayer en la vecina capital de Valladolid, resultó tan excelente que mas valía la hubiera mojado la lluvia al empezar la lidia del primer toro.

Suponemos que con esta apreciación nuestra estaran conformes los estimados colegas de aquella localidad, incluso *El Eco de Castilla*, respetando siempre su autorizada opinión.

Y aqui viene bien el que digamos, parodiando las palabras que nos dedica en uno de sus números últimos, que la corrida de ayer, no la quisiéramos para Palencia.

Siete toros: seis de D. Agustin Solis antes de Salas, que allá se fueron unos con otros y uno de Miura, sobrante de la corrida anterior.

Con uno de ellos se hizo un auto de fé que nos recordó los tiempos de Felipe II, y el séptimo tuvo que matarle Valladolid, que no figuraba en el cartel y que se prestó á ello, de paisano y todo.

Dios se lo pague y el *Califa* se lo agradezca.

Caballos arrastrados, 3.

A menos de medio *penco* por cada toro.

La entrada, buena.

La corrida... calculen ustedes por lo dicho, y luego, saquen la consecuencia.

unos, veinte artilleros corrieron á la batería avanzada: pero estábamos ya en alta mar y enarbolamos el pabellón americano en señal de triunfo.

CAPITULO XVII

—

Marbre y yo nos miramos y prorrumpimos en una carcajada estrepitosa al ver caer cerca de nosotros una bala de la batería de dos cañones. Varié la dirección de la *Aurora* para evitar una andanada, y después nada tuve que temer de los franceses. El barco pescador no intentó perseguirnos, y así concluyeron por esta vez nuestras relaciones con la tripulación del *Polisón*. En cuanto á la *Afortunada* había proseguido su rumbo con intención de cogernos á la entrada del canal, y necesitaba lo menos cuatro horas para alcanzarnos. Renunciando á apoderarse de nosotros, se precipitó so-

sin embargo, siete hombres podian bastar, aunque ninguno de los tres franceses era capaz de servir de timonel. Además, estábamos tan contentos por habernos desembarazado de franceses é ingleses, que nos sometiéramos á faenas más penosas todavía á tener la seguridad de no encontrar más cruceros,

Por la noche saltó el viento al Suroeste orientamos las vergas y el buque puso la proa al punto de su destino; pero juzgué prudente no desplegar todas las velas mientras durara la obscuridad. Al salir el sol, cuando subí sobre cubierta, hallé á Marbre examinando el horizonte con alguna inquietud.

—Hoy tenemos compañía, capitán Wallingford! exclamó en cuanto me vió; desde que amaneció veo ya seis velas.

—¿Espero que no se hallará entre ellas el *Polisón*? Esta cruzando á la entrada del canal de la Mancha, y precisamente llegamos ahora á ella.

— Ese buque que está al Noroeste me parece sospechoso, y sus gavias se asemejan extraordinariamente á velas de treo.

M.C.D.2022

El lunes próximo tendrán lugar en este Instituto los exámenes de la asignatura de francés, primer curso.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación, se han declarado exentos del impuesto del 1 por 100, con arreglo á la instrucción de 30 de Junio último y por estar asimilados á las clases de tropa del ejército y Armada, á los Agentes del Cuerpo de Vigilancia en todas las provincias.

Anoche, según habíamos anunciado, dió una sesión de física recreativa y prestidigitación en el espacioso local del Café Suizo, el Caballero Guillot, cèlebre ilusionista que tanta fama tiene conquistada.

El espectàculo resultó agradable, y la concurrencia aplaudió los juegos que aquél llevó á cabo, saliendo complacida de la velada.

He aquí el resumen que nuestro estimado colega *La Crónica Mercantil* de Valladolid, hace de la segunda corrida de toros que se celebró el jueves ultimo en dicha ciudad:

«Resumen:

Mucho ruído, mucho agua, pocos toros, pocos toreros y poca presidencia.»

No se puede decir más en menos palabras.

Leemos en dicho periódico.

«Aprovechando las aguas de nublado en varios pueblos de la llamada tierra de Campos, y entre ellos Paredes de Nava y los inmediatos, están en la operación de la siembra y en ella persistiràn hasta terminarla.

Hace falta que se opere el cambio de temperatura y que cese la pertinaz sequía, pues en algunas zonas agrícolas es poco menos que imposible el que ejecuten los trabajos preliminares para depositar en tierra el grano que ha de germinar después.

Y en gran parte depende el resultado de la cosecha de lo que señale la sementera, como la experiencia lo viene demostrando.

La Asociación general de Ganaderos.

La *Gaceta* publicó ayer dos reales decretos dictados por el ministerio de Fomento, uno reorganizando la Asociación de ganaderos, y otro aprobando el reglamento para la ejecución del anterior.

Tiende la reforma à establecer la distinción debida entre las vías pecuarias de carácter general y las de carácter local, encomendando solo el deslinde de éstas à los alcaldes y confiriendo el de conservar las generales á funcionarios nombrados por los gobernadores.

Se hace obligatorio el amojonamiento de las vías pecuarias á la Asociación general de ganaderos, de cuenta de la cual serán los gastos que origine la operación en las ya deslindadas y corrientes.

No considerando necesario crear una penalidad especial contra los intrusos en las vías pecuarias; se limita el decreto á aplicar en lo posible la establecida en las Ordenanzas de montes del Estado, reformadas por real decreto de 3 de Septiembre de 1884, por la gran analogia que existe en cuanto al dominio, aunque no en cuanto al uso entre aquellas y éstos.

Se consigna, por último, la imprescriptibilidad de las vías y servidumbres pecuarias, expresamente establecidas en nuestra legislación desde el Código de las Partidas hasta el civil vigente, para evitar, en beneficio del Estado, las dificultades qne presentan los rotuladores de mala fè, pretestando la posesión de año y día.

Para el lunes próximo está señalada por esta Audiencia provincial, la vista en juicío oral de la causa procedente del juzgado de Frechilla, contra Mácrino Gómez y otros, por lesiones.

Abogados, D. Gerardo Martínez y D. Casimiro Junco.

Procuradores, D. Juan Francisco Antolinez y D. Luis Gómez Casado.

En la tabla de anuncios de la Delegación de Hacienda, se ha fijado la relación de las cantidades que los mineros deben satisfacer por el impuesto del 2 por 100, caso de que no presentaran en la Administración en los dos primeros dias de Octubre, la relación de los productos obtenidos en el actual trimestre. Importa, por lo tanto, cumplir esta disposición de la ley.

Los agentes del Cuerpo de Vigilancia continúan por nuestra ciudad dando caza á los blasfemos, de los que han detenido ya á buen número, que han sufrido las consecuencias de tan vituperable vicio.

Elogiamos la actividad de los encargados del orden.

Dícese que en varias poblaciones han bajado el precio del pan.

En Palencia no nos ha caído esa breva, ni nos metemos en averiguaciones.

Por la sencilla razón
de que hay epidermis finas
que se ponen como espinas
á la menor objeción.

Mañana á las tres y media de la tarde tendrá lugar en la Plaza de Toros de esta ciudad, el debut de la Compañía Cómico-acrobática, Gimnástica y Pantomímica, bajo la dirección de la notable artista Miss Loreley, de quien tanto se ha ocupado la prensa de las poblaciones en donde se ha exhibido.

Los ejercicios que figuran en el programa son variados y constituyen la mayor parte de ellos mucha novedad, por lo cual creemos que la plaza ha de verse bastante concurrida.

El tiempo ha cambiado por completo.

A las lluvias de estos días ha sucedido una atmósfera despejada y fresca, que nos hace concebir la esperanza de que la estación del Otoño ha de ser favorable para el campo y especialmente para la salud.

Nuestro estimado colega *La Concordia* de Vitoria, publica íntegro en su número de hoy el discurso pronunciado en Valladolid por nuestro muy querido amigo el Sr. Becerro de Bengoa, y cuya notable muestra de su elocuente oratoria y de los profundos conocimientos que posee, no hemos insertado en EL DIARIO por su mucha extensión.

Según nos participa nuestro corresponsal en León, el Sr. Sagasta continúa en aquella ciudad haciendo vída puramente de familia y descansando de su viaje.

Ha sido visitado por el obispo y una comisión del cabildo catedral, así como por varias comisiones de los comités liberales de la provincia que le han felicitado por su discurso de Oviedo.

El Sr. Sagasta ha visitado nuevamente el histórico convento de San Marcos y la Exposición regional que está acabándose de instalar.

Según acuerdo del Gobierno, el dia 12 do Octubre será considerado como fiesta nacional.

Entre las personas de significación política que concurrirán á León con objeto de asistir á la apertura de la Exposición Regional, figuran los señores Ministro de Fomento, subsecretario de Gobernación, Director general de Agricultura, senador señor Conde de Peña Ramiro, Diputados señores Merino, Cortezo, Castrillo y Casado Mata.

Según todas las probabilidades, el ilustre jefe del partido liberal Sr. Sagasta asistirá á las fiestas que en aquella ciudad se preparan, como también los señores Marqués de Montevirgen y San Carlos.

Persona que debe estar bien informada nos asegura que, por ahora, carece de fundamento la noticia publicada por varios periódicos, referente à la supresión de algunas escuelas de Veterinaria, entre las que se citaba á la de León; ni se exigirá en este curso para ingresar en la escuela más conocimientos que los que de antiguo se viene exigiendo.

Mucho nos alegraremos de que se confirme la noticia.

Hoy han salido para Valladolid algunas personas de esta ciudad, con objeto de asistir á la última corrida de feria en aquella ciudad, cuyo espectáculo esperamos ha de resultar con impresiones más agradables pero los aficionados al arte taurino, que el que tuvo lugar en la tarde de ayer.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la Relación del personal que perteneciente ó agregado á la Zona Militar de Palencia, ha verificado su presentación en revista ante esta Alcaldía, conforme á lo prevenido en Real Orden de 9 de Septiembre último.

Sección festiva.

¡AHORA VA DE VERAS!

Después de haberlo estudiado
hace veinte Primaveras
y discutido y pensado,
ahora si que va de veras
el asunto del Mercado
Ayer en sesión formal
tomó acuerdo el Municipio
sin faltar un Concejal,
para que diera principio
esa mejora local,
y según hombres ancianos
que han puesto en ello las manos
y sin que nadie lo impida,
se dará por concluída....
antes de ochenta veranos.
Con lo cual doy á entender,
y conste que lo sentimos
llorando á más no poder,
que de los que aquí vivimos
ninguno la hemos de ver.
Así, pues, carne ó pescado
que en esa plaza incipiente
adquiera cualquier criado
antes del tiempo marcado,
me lo clavan en la frente.
¿Que es muy justo lo pedido?
pues que vaya el Arquitecto
y estudie el asunto habido,
para que quede dormido
y no salga de proyecto.
Esto me trae á la mente
el caso que sucedió
en un pueblo muy decente,
y cuyo caso ocurrió
de la manera siguiente:
Pues señor..., el caso era
que empezó aquel pueblo viejo
á murmurar que no hubiera
un pilón donde bebiera
el ganado del concejo.
Y como es muy natural
en casos de tal hechura,
aquel clamor general
abordó como censura
la Casa Consistorial.
Y el Municipio en sesión
haciendo asunto del dia
tan lógica pretension,
acordó por mayoría
que era preciso el pilón.
Visto el acuerdo tomado
y el arquitecto avisado,
se fijó el emplazamiento
del tal pilón, en un prado
cerca del Ayuntamiento.
Se trabajó noche y día,
porque el pueblo aseguraba
que si el pilón no se hacia
como el caso demandaba
el ganado enfermaría,
y concluído el proyecto
y el emplazamiento fijo
y ya todo muy correcto,
llegó un día el arquitecto
y así al Alcalde le dijo:
«La cosa tengo estudiada;
conque ahora, puede decir
qué hago después de arreglada»
Y dijo el Alcalde «Nada;
ahora... dejarla dormir.»
Esto creo, á no dudar,
y como caso muy cierto,
que es lo que nos va á pasar
después de tanto estudiar
con el mercado cubierto.
¡Mucho informe liso y llano;
mucha medida completa
y mucho tratar del plano...,
para no hacer la chaqueta
que demanda el parroquiano!

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA. 24.—Los precios que han regido en el mercado de hoy, son:

Trigo de 41 á 41'50 reales las 92 libras.
Cebada de 22 á 22'50.
Centeno de 24 á 24'50.

—

VALLADOLID, 23—En los almacenes generales de Castilla han entrado 900 fanegas trigo que se han pagado de 44'50 á 45'00 reales las 94 libras.

Centeno 30 á 24.

La entrada en el canal fué de 200 fanegas trigo, pagándose de 44'50 a 45'00 reales las 94 libras. —*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 23.—La entrada al detall en este mercado fué de 4000 fanegas trigo que se pagaron á 42'50 reales las 94 libras.

Firme la tendencia del mercado.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Domingo.—Santa María de Cervellón y San Lope obispo.

En San Miguel continúa el Novenario: en este dia da principio á las tres y media.

En la Compañía es el ejercicio de la Asociación de la Vela á las siete y media por la mañana, y á las cinco el de la tarde.

Lunes.—San Amancio ob. y Santa Julia virgen.

Espectáculos para mañana

PLAZA DE TOROS

—

A las tres y media de la tarde, gran función por la compañía cómico-acrobática y gimnástica que dirige la sin rival artista *natatil.*

MISS LORELEY

Entrada general, 50 céntimos.—Niños y militares sin graduación, 25 id.

Ultima hora

MADRID 24 (1 t.)

El concurso abierto para la adjudicación del arriendo de cédulas personales por provincias, ha resultado desierto.

Han sido llamados á esta Corte varios gobernadores de provincias, con objeto de preparar la próxima combinación de aquéllos, cuyo asunto lleva muy adelantado el Sr. Villaverde,

El conocido y laureado pintor español Luna, ha matado en París á su madre política, hiriendo gravemente à su esposa y á su cuñado.

El cólera decrece.

VALLADOLID 24 (4 t.)

Para mañana està anunciada en la plaza de toros de esta ciudad una corrida, con ganado de Salamanca, y en la que tomaràn parte las cuadrillas de Litri y Boto.

Este último tomará hoy la alternativa de manos de *Lagartijo.*

No habrá tren especial.

TIERRA FUERTE

á propósito para limpiar toda clase de armas, camas de acero, arreos de carruajes y toda clase de metales.

Mayor pral. 52 y 54, 2.º derecha.

En la calle de San Juan, número 7, se admiten huéspedes fijos y estudiantes, á precios económicos.

PLANCHADORA

Encarnación Perez, que lo ha sido en la camiseria del Sr. Espeso, ofrece al público sus servicios en la Avenida de Casado del Alisal, «La Cubana»

Para comodidad del público los encargos se reciben en el establecimiento de *La Marina*, calle de la Cestilla, número 1.

CASA EN VENTA

Se vende una, en la calle de Estrada, número 36, de esta ciudad, para tratar con su dueño que vive en la misma; también se dá á plazos.

VENTA

De una cuba, de cabida de ciento diez cántaras; para tratar con Don Toribio Masa, en Villalobón.

GRAN SURTIDO

de Bocoyes y Pipas de diferentes tamaños á precios económicos.

Se venden además, cestos de buen minbre, para portear uva.

Depósito, Herreros, 14.

Imp. de Alonso é Hijos,

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

DE

VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina
previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURÁN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO

VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,

CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS

REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

Ayuntamiento de Madrid.—Secretaría.—Negociado 5.º—Oportunamente se recibió en este Ayuntamiento las cien cajas de *Salicilato de bismuto y cerio* de su exclusiva preparación, enviadas como donativo á los enfermos pobres que se asisten por las Casas de Socorro de esta capital, al objeto de que, aplicado dicho medicamento, se le expidiera un certificado de sus resultados.

A indicación del Sr. Secretario del cuerpo facultativo, dispuso el Excmo. Sr. Alcalde se hiciera el reparto de las mencionadas cien cajas entre los Profesores de la Beneficencia Municipal, á los efectos interesados, y habiendo dicho Sr. Secretario el resumen de las halagüeñas manifestaciones hechas por aquéllos acerca de los beneficiosos resultados obtenidos en todos los casos de aplicación á las enfermedades para las cuales se hallan indicados los *Salicilatos* referidos anteriormente, informó que *este preparado farmacéutico es uno de los agentes más activos para combatir las alteraciones de la mucosa gastro-intestinal, y los resultados obtenidos sobre todo en las diarreas y disenterías, aunque éstas sean dependientes de ulceraciones intestinales, son muy superiores á toda otra medicación, y que, no perteneciendo á los llamados específicos secretos pueden figurar sin inconveniente en el petitorio tarifa de la Beneficencia Municipal.*

Enterado de ello el Excmo. Sr. Alcalde Presidente, después de informar también el Negocio 5.º de esta Secretaría y la Junta Municipal de Sanidad, se sirvió decretar se oficie á usted participándole el resultado de las actuaciones practicadas acerca del medicamento, de que es autor.

En cumplimiento de lo ordenado por su excelencia, tengo el gusto de comunicarlo á usted para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 6 de Mayo de 1891.—*R. Salaya.*

N.º 11.—Antonio Sanchez Cerrillo.—Ingresó en este Hospital Provincial el día 6 de Julio del corriente año, ocupó el núm. 5 de la sala de San Rafael.

Entró presentando síntomas de un catarro gástrico; refería que durante el curso de su padecimiento (8 años), había tenido repetidos vómitos de sangre. Poco tiempo después de su ingreso tuvo uno poco abundante y como persistieran el dolor, los vómitos, la pirosis y la dispepsia, se diagnosticó de úlcera gástrica.

El tratamiento, por carecer de una alimentación conveniente, no pudo llenar nunca la indicación más perentoria de esta clase de lesiones, cual es la de procurar el más completo reposo del órgano. Como medicamento se emplearon durante tres meses el subnitrato de bismuto asociado á los opiados y las aguas carbónicas, sin conseguir el más pequeño alivio en su dolencia. Después empezó á hacer uso de los *Salicilatos de bismuto y cerio* á la dosis de cuatro papeles diarios consiguiendo calmar el dolor desde el día siguiente, y que desaparecieran todos los demás síntomas catorce ó quince días después, recibiendo el alta como curado al cabo de esa fecha el día 10 de Octubre.—*Francisco Cordero Meca, Médico del Hospital de la Magdalena.*—Almería, 30-10 87.

Núm. 12.—Sr. D. Juan Vivas Pérez.

Muy señor mío y estimado compañero: Tengo una verdadera satisfacción al poder comunicar á usted los excelentes resultados obtenidos en mi práctica con su preparado de *Salicilatos de bismuto y cerio* pues en dos casos de esta población el uno de Angel Balazote y Antonio Sànchez el otro, que venían padeciendo de úlceras crónicas del estómago, han quedado radicalmente curados con su excelente preparado, felicitándome de poder contribuir á que su uso se generalice por creerlo de reconocida utilidad. Queda de usted su afecmo. compañero s. s. q. b. s. m.—*Antonio Lòpez Rubio.*

Almería 2 1 Enero de 1888.—Núm. 16.—Sr. don Juan Vivas Pérez.

Muy señor mío: Tengo el gusto de remitir e la historia del enfermo de que me pide cuenta, la cual es como sigue: Antonio Sánchez Cerrillo, casado y con hijos, vecino de este pueblo, comenzó á padecer hace próximamente tres años un catarro del estómago, que por los datos que me suministró era de época antigua aún, cuando jamás se había sujetado á tratamiento alguno; quince días habían transcurrido de mi presencia en casa de dicho enfermo cuando fuí llamado con gran premura, pues según dicho del paciente, estaba echando pedazos del pulmón por la boca y ano; sólo se equivocaba en su procedencia, pues efectivamente había sido presa de una violenta hematémasis y melena intensas; desde ese momento y por los dolores en el hueco epigrástico con irradiaciones á las vértebras cervicales y homoplatos, mas otros síntomas me indujeron á creer se trataba de una *úlcera del estómago*, diagnóstico que después lo he visto confirmado y que por desgracia no hemos podido mejorar en casi nada y sí ha seguido su proceso, teniendo que aconsejarle se fuese à la capital por ver si conseguía algún alivio á tan terrible dolencia.

Hoy, cuando yo creía había sucumbido á una perforación gástrica, veo con asombro cuán mejorado se encuentra, puesto que han desaparecido los dolores, la salida de sangre, se encuentra grueso, y me atrevo á asegurar que está perfectamente curado, gracias á lo preparados que usted ha confecionado en su laboratorio, y que segun he visto por la receta que trae el enfermo, son los *Salicilatos de bismuto y cerio.*

Doy á usted la enhorabuena esperando tener ocasión de aplicar su medicamento en mi clínica, porque ciertamente comprendo que son un bien para la humanidad.

Con esta ocasión tengo el gusto de ofrecerme de usted su afectísimo s. s. q. b. s. m.—*Trinidad Fernandez Sanchez.*

El Dr. D. Francisco Simón y Nieto, premiado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona (medalla de oro) y por la Universidad literaria de Valladolid, socio corresponsal de la Academia Médico-Qirúrgica Española

Certifica: Que los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el Sr. *Vivas Pérez*, de Almería, tienen indicaciones precisas y prestan útiles servicios cuando hay necesidad de corregir estados hiperémicos ó hipercrimios de las mucosas gástrica é intestinal, ó proteger de una manera mecánica ulceraciones ó erosiones hemorrágicas de estas mismas mucosas.

En un caso de *úlcera de estomago* con *hematémesis melena* y *fenómenos de anemia aguda*, produjo esta preparación, resultados superiores a todo otro tratamiento bajo su influencia los síntomas desaparecieron, cicatrizándose la última y aliviandose la dispepsia consiguiente.

En fe de lo cual firma la presente en Palencia á 23 de Octubre de 1888.—*Dr. Francisco Simón Nieto*

Exigir la rúbrica y marca de garantía

MARCA DE FÁBRICA DEPOSITADA — JUAN VIVAS — FARMACIA ALMERÍA

J. J. Vivas Perez

DE VENTA en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar.—VIVAS PEREZ, Almería.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Estado de la situación en 31 de Diciembre de 1891

Exclusivamente para el ramo de Incendios

	Francos.
Capital	10 000 000
Reservas	7 280 000
Primas en cartera	66 441 000
Total de garantías	83.721.000

SINIESTROS PAGADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1891

FRANCOS. . . . 168.000.000

Esta Gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase opera en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor y dinamita, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles.

Los 64 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia ál favor del público.

Subdirector de esta provincia: D. JULIAN DE LAGUARDIA PÉREZ.—San Juan, 4, pral, Palencia.

L'UNION

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA

FUNDADA EN 1829

Establecida en París en su Hotel, rue de la Banque, 15.

RECONOCIDA EN ESPAÑA CON ARREGLO A LAS LEYES VIGENTES

Inspección general y Dirección para España, Madrid, Plaza del Callao y calle de Preciados, 25, principal.

Garantías que ofrece esta antigua y poderosa Compañía, **432.000.000 de reales** ó sean **108.000.000 de francos.**

Seguros sobre la vida entera, mixtos, á término fijo, combinados, (contratos de la Compañía muy ventajosos), rentas vitalicias y seguros de capitales diferidos.

Para toda clase de informes dirigirse al Sr. D. Juliàn de Laguardia, Subdirector en Palencia, San Juan, 4, pral.

CASA EN VENTA

la señalada con el núm. 5, en el Corral 1.º de San Miguel.

En la calle de los Herreros núm. 2, informarán.

CASA EN VENTA

Se vende la casa situada en la calle de los Soldados, núm. 41 en esta Ciudad; del precio y condiciones, enterarán en la calle Mayor principal, núm. 215 segundo.

M.C.D.2022